MEDIO: PORTAL AM, GUANAJUATO
FECHA: 12/MAYO/2014

Comunicación Financiera

am

Dejan a estados mismo ingreso

GONZALO SOTO / Publicada el 12/05/2014 10:00:12 p.m.

Con todo y los recursos adicionales y cambios que se establecen en las leyes secundarias de la reforma energética, los estados y municipios del País recibirán en esencia la misma proporción de dinero que tienen actualmente.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el propuesto Fondo Mexicano del Petróleo transferirá al Gobierno federal 4.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y dentro de esos recursos ya están incluidos los recursos para Estados y municipios.

El monto que se transfiera a los gobiernos locales del País será una parte proporcional de esa transferencia, tal y como ocurre actualmente.

Es decir, las entidades recibirán una cantidad proporcional de los ingresos petroleros como ocurre actualmente y la SHCP no espera que sean mucho mayores a lo que ya se les da.

Daniel Brandazza, directora de calificaciones subnacionales de Standard & Poor's, señaló que los cambios propuestos por la reforma energética no tienen un impacto de corto plazo para los municipios, pues no modifica su estructura financiera.